

APÉNDICE.

SENTIMIENTOS DE PIEDAD

SOBRE

LA DIGNIDAD Y SANTIDAD DE LOS SACERDOTES.

I. — O sacerdotes del Señor ¿conocéis bien vuestra dignidad, sabéis cuanto os ensalza vuestro ministerio? Nada hay en el mundo que lo iguale : la dignidad de los reyes y emperadores dista infinitamente de la vuestra ; pues la suya señorea tan solo los hombres y la vuestra los corazones ; la de los grandes de la tierra les da autoridad en los cuerpos, mientras que la vuestra en las almas ; y si ellos distribuyen los bienes de la tierra vosotros administráis los del cielo.

Ni aun los ángeles mismos pueden compararse á los sacerdotes del Señor ; pues no poseen estos espíritus beatos el poder de cambiar el pan y el vino en el cuerpo y sangre de Jesucristo, ni administrar este divino cuerpo y esta divina sangre á quien juzgan conveniente, ni remitir con autoridad los pecados, ni abrir de este modo las

puertas del cielo. Despues de Dios y su divina Madre de cuya propia sangre fué formado Jesucristo , no hay ente en el universo que posea tan divino atributo.

II. — Mas debiendo el mérito ser proporcionado á la dignidad para que deshonrada y oscurecida no sea, así como vosotros superais en sublimidad á todos los hombres y á los mismos ángeles, debéis tambien superarlos en mérito ; y como no hay poder en el mundo que pueda compararse al vuestro, tampoco debe haber santidad que sea igual á la que debe decorar el sacerdocio.

III. — ¿ Cual es el astro del cielo por mas resplandeciente que sea, cuya luz no deba eclipsarse ante el fulgor de vuestra virtud ? ¿ Cual es el fuego de la tierra por grande que sea su ardor, que no deba ser como yelo al lado del hogar de vuestra caridad ? Debeis, ó ministros del Salvador ! rebosar de los ardores y luces del Espiritu santo cuyo órgano sois, y hallaros penetrados del resplandor y fuego de ese sol de gloria que teneis cada dia en vuestras manos y que recibis en vuestro seno en la celebracion de los divinos misterios.

IV. — ¿ Con qué nombre podré llamaros, ó sacerdotes del Señor ? ¿ Os llamaré tal vez padres de Jesucristo ? Pues en el concepto de san German de Constantinopla podeis decir en los santos altares en el acto del sacrificio lo que su divino Padre le dijo desde toda eternidad : *Ego hodie genui te.* ¿ Acaso diré que sois sus hermanos mayores, pues os confiere su sacerdocio reservado en otro tiempo á los primogénitos ? ¿ Os llamaré sus guardias, sus oficiales, sus confidentes ? Pues á vosotros ha confiado la

custodia de su cuerpo, y á vosotros transmite sus órdenes y declara su voluntad para anunciarla á los hombres. ¿Os llamaré sus coredentores? Pues en los altares cooperáis con él á redimir al género humano y por la aplicación de los méritos de su sangre efectuais lo que falta á su pasión y sois en cierto modo el complemento de su redención. ¿Os calificaré con el título de sus vicarios, sus tenientes, sus plenipotenciarios? Pues lo reemplazais y debéis ser sus agentes para hacer sus veces; mas ¿me atreveré á llamaros y consideraros como el mismo Jesucristo? Pues vuestra lengua es la misma lengua de Jesucristo, mientras que por vuestra boca habla cuando consagrais el pan y el vino; vuestras manos son las mismas manos de Jesucristo, pues por ellas presenta su ofrenda al eterno Padre, y vuestro corazón es el corazón del mismo Jesucristo, pues por él dirige su intención, por él ama y adora á su Padre; en fin vuestro cuerpo es el mismo cuerpo de Jesucristo, pues pronunciais en los altares estas palabras : *Hoc est corpus meum*.

V. — Mas si vosotros sois el mismo Jesucristo por vuestra dignidad, debéis también serlo por vuestra santidad, pues esta es la consecuencia y resultado de aquella. Si tan gran parte teneis en su sacerdocio, debéis igualmente tenerla en su unción sacerdotal, la cual es la plenitud del Espíritu santo que invadió su alma cuando fué consagrado sacerdote en el acto de su incarnación. Si sois sus vicarios, sus tenientes, debéis representar su sagrada persona con vuestra virtud no menos que con las sagradas funciones que desempeñais.

Si por último sois sus plenipotenciarios y sus ministros de estado, os cabe obligación de distinguiros de los otros

hombres con vuestro respeto, sumisión y un zelo por sus intereses igual al poder con que se ha dignado honraros. Vuestro ministerio es tan eminente, vuestra dignidad tan sublime y el poder con que os quiso dotar Jesucristo tan admirable, que pasmada queda la mente al pensar en vuestra sublime gerarquía. Mas esta prodigiosa altura os impone la obligación de ser la admiración del mundo con vuestra virtud, para descollar sobre todos los hombres con vuestra piedad, y que no se pueda sin asombro considerar la grandeza de vuestro puesto.

VI. — Vosotros, ó ministros del Señor! recibis los primeros albos y los primeros rayos de ese sol de gloria que tiene su morada en nuestros altares. Pues os acercais á su divina presencia mas que los demás fieles, vosotros sois los que recibis las primicias de su espíritu, pues en vosotros efectua su primera efusión. Así pues os cabe el deber de resplandecer con una luz mas pura, arder con un fuego mas vivo y atesorar mas gracias del Espíritu santo que los demás fieles. Vuestro espíritu debe ser un foco de luces para alumbrar á vuestros hermanos, vuestro corazón un manantial de amor para inflamarlos, vuestra alma una cascada de gracias para santificarlos.

VII. — Siendo vuestra misión el presentar á Dios los votos de los fieles sois, ó ministros del Redentor! como aquel ángel de la Apocalipsis que tenia en la mano un incensario de oro y ofrecia á Dios las oraciones de los fieles como un dulce perfume. Los ruegos con que debéis acompañar los nuestros deben ser tan puros y perfectos que cubran todas las imperfecciones y realcen el mérito, debiendo ser tan considerados y amados de Dios que al ser

vosotros los que las presentais se digne aceptar y escuchar favorablemente las súplicas de los fieles.

VIII. — Si todos los cristianos están obligados á ser como ángeles, pues comen el pan de los ángeles en el santo misterio, vosotros, ó sacerdotes! debéis ser arcángeles y serafines, siendo vosotros los que los preparais de un modo tan maravilloso; ¿qué digo? á los mismos arcángeles y serafines debierais exceder en mérito, tanto como les excedeis en dignidad; y debierais en cierto modo acercaros del mérito y perfeccion de Jesucristo en términos que se pudiese decir que el que os ve ve á Jesucristo, como se dice de Jesucristo que el que lo ve ve á su Padre.

IX. — La sublimidad de vuestra contemplacion debe alzaros sobre los cielos, y deprimiros mas allá del infierno vuestra humildad; vuestra caridad debe ser mas vasta que la tierra; la inocencia de vuestras costumbres mas pura que la luz; vuestro amor mas ardiente que el fuego; y á los mismos astros debéis sobrepujar en la exactitud de vuestros movimientos, en la moderacion de vuestra conducta, en la fidelidad de vuestras funciones y en vuestra firmeza en progresar siempre por la senda de la justicia.

X. — Un sacerdote debiera tener bastante fe para detener el sol en medio de su carrera, una esperanza suficientemente firme para hallarse impávido como el rey profeta en medio de un ejército de enemigos armados; un amor de Dios tan ardiente que sufriese confesando su nombre los mas horrendos suplicios y los mas crueles martirios; un zelo por la salvacion de las almas á tal gra-

do generoso, que estuviese siempre presto á ir hasta los límites de la tierra para salvar un alma sola; un amor de la mortificacion capaz de encontrar sus delicias como los confesores en la austeridad de la penitencia; en una palabra debiera tener todas las virtudes á un grado eminente como los santos, pues como no hay criatura humana ni angélica que profese un estado tan eminente, así ninguna debe llevar mas lejos la perfeccion.

XI. — Menos debiera sorprender el ver sin calor el fuego y sin luz el sol, que el ver decaer de su santidad un sacerdote; pues del mismo modo que no puede despojarse á su dignidad, siendo indeleble su caracter, así necesario pareceria que le fuese imposible abdicar su virtud, debiendo esta formar parte integrante con su dignidad y en ella hallarse tan afianzado que todas las criaturas juntas en vano se esforzasen de arrancarlo á su deber.

XII. — ¡Qué monstruo mas horrible puede concebirse que un sacerdote pecador! Monstruo espantoso cuya cabeza se halla sobre los cielos por la eminencia de su divinidad, y su cuerpo se arrastra como un gusano; monstruo horrendo: semi-dios y semi-bestia simultáneamente; superior á los ángeles por su ministerio, é inferior á los demonios por sus desórdenes.

XIII. — Quien no se hallará sobrecogido de horror al ver que el que es Padre de Jesucristo como que le da la vida en los altares, se vuelve su verdugo y le da la muerte en su propio corazon con su pecado; al ver que aquella boca que en cierto modo pare al Salvador del mundo con las palabras que pronuncia en el altar, se vuelve su

sepulcro con los malos discursos á que se abandona; al ver que aquellas manos que en cierto modo son la cuna de su nacimiento eucarístico, el trono en el cual se sienta, el teatro en el cual resplandecen tantas maravillas, se arman para derribar su solio, para aniquilar sus designios, para darle la muerte. Tal es nada menos lo que se ve cuando un sacerdote se abandona al pecado.

XIV. — ¿Quien no experimentaria una ira santa, al ver empleados, no diré para usos vergonzosos y abominables, sino solo para usos profanos los vasos sagrados en que reposan el cuerpo y sangre de Jesucristo? Ahora bien, hay un vaso mas santo aun, que es el cuerpo y alma del sacerdote consagrados ambos para servir de habitacion á Jesucristo; y consagrado no por una mera ceremonia, sino por un gran sacramento; que no solo depositan el cuerpo y sangre de Dios sino que se hallan alimentados con este mismo cuerpo y cebados con esta sangre; y ¿hay cosa en el mundo mas horrible y asquerosa que el pecado? ¿cómo puede pues un ministro de Jesucristo vivir tranquilo en cenagal tan inmundo? ¡Ah! no hay vaso sagrado, por precioso que sea y esmaltado de perlas, que no ceda en pureza, esplendidez y magnificencia al alma de un sacerdote.

XV. — Dios sentado está sobre la cabeza de los querubines, los serafines le sirven, reposa en los tronos, camina sobre las alas de los demas ángeles; y ¿quien podrá pensar sin espantosa indignacion que en el augusto ministerio de los santos altares, este mismo Dios se haya sentado, camina y reposa sobre monstruos horribles, peores mil veces que los mismos demonios, pues tales son

los sacerdotes perversos; y que no tenga por ministros mas que criaturas abominables, cuyos vicios le son mas insoportables que el infierno? ¡Ah! sacerdotes del Señor, puesto que sois en la tierra como los espíritus bienaventurados en el cielo, obligacion estrecha os cabe de imitar sus perfecciones y de tener la pureza de los ángeles, la elevacion de los tronos, la esclarecida sabiduria de los querubines y el sublime amor de los serafines.

XVI. — Un hombre que acepta un destino elevado, obligacion tiene de sostenerlo con la magnificencia de su tren y con la riqueza de sus muebles y vestidos; é indigno á la vez y ridículo seria que un embajador, un ministro de estado, un plenipotenciario de un gran monarca compareciesen sin séquito y cubiertos de andrajos como mendigos. ¿Y qué empleo hay en el mundo tan elevado como el del sacerdote que sin duda alguna es el embajador, el ministro de estado, el plenipotenciario de Jesucristo? Importa pues que sostenga su dignidad con el brillo de sus virtudes y con la multitud de su tren y lujo, sin que pueda mostrarse cubierto de los harapos de una vida baja y rastrera que no lo distinga en nada de los hombres del siglo.

XVII. — ¿Puede haber alianza mas monstruosa que ver á un sacerdote ministro á la vez de Belial y de Jesucristo? Puede haber mas horrenda asociacion que el ofrecer incienso á los idolos con una mano, y sacrificar victimas al Dios vivo con la otra; que el beber y comer en el caliz y en la mesa de Jesucristo, y en el caliz y en la mesa de los demonios; y sin embargo tal es la horrenda alianza que en su persona forman los sacerdo-

tes que pecan; pues no hay pecado que no sea un sacrificio al demonio y un alimento que se toma en su mesa.

XVIII. — Sacerdotes del Señor vosotros sosteneis en cierto modo el mundo con vuestra dignidad; debéis también sostenerlo con la santidad de vuestra vida, con vuestro celo, con vuestro fervor al ofrecer el divino sacrificio; vosotros debéis reconciliar el cielo con la tierra con vuestra penitencia, vuestras oraciones, y vuestras lágrimas. Todo gravita al rededor de vosotros porque vosotros tenéis la sola víctima que puede volver propicia al cielo. Todos los males que acontecen os deben ser imputados, porque á vosotros toca el desarmar la ira divina con la inmolacion de esa víctima adorable y con vuestra propia inmolacion al mismo tiempo.

XIX. — Dios permitia en aquellos que comían las carnes ofrecidas en los sacrificios, imperfecciones exteriores y legales que no permitia en los sacrificadores. Los cojos, mancos, jorobados, no se hallaban escludidos de la participacion de la carne de las víctimas inmoladas, mas sí de la participacion al ministerio de los sacerdotes que las inmolaban. También se exigía que se hallasen en estado de perfeccion natural para desempeñar las funciones sacerdotales; ni se podía ejercer el ministerio sino desde los veinte y cinco á los cincuenta años; siendo excluidos de él los que por su juventud aun no habían adquirido este estado de perfeccion natural, ó los que por su edad avanzada comenzaban á decaer. ¿Y qué pretendía el Señor significar con todas estas figuras? Quería significar que permite en el gremio de los fieles, aun en aquellos que eran partícipes de la carne de la víctima

ofrecida en el sacrificio de la nueva alianza, imperfecciones y defectos que no puede tolerar en los sacerdotes que la sacrifican; y que estos deben hallarse todos en un estado de perfeccion espiritual para ofrecerla dignamente. Si aun no han llegado á este estado de perfeccion ó si despues de haber llegado, empiezan á decaer por la disminucion de su fervor, cesan de ser dignos á los ojos de Dios de ofrecerle esta misma víctima. ¡O! ¡cuan pocos sacerdotes son realmente dignos de ofrecerla, pues hay tan pocos que sean perfectos, y también tan pocos que se esfuerzen en perfeccionarse!

XX. — ¿Cómo puede pensar un sacerdote en otra cosa fuera de Dios y las cosas celestiales? ¿Cómo puede ocuparse su pensamiento de objetos mundanos despues de haber efectuado tan estupendas maravillas como las que opera en nuestros altares al celebrar los santos misterios, al presentar á la adorable Trinidad la víctima de la nueva alianza, y ser el mediador entre Dios y los hombres? ¿Qué puede desear despues de haber recibido á Jesucristo y haberse alimentado con su carne y sangre? Vese que un particular que tuvo el honor de hablar á un rey de la tierra, que fué admitido á su regia mesa y que recibió un favor distintivo del monarca, nunca pierde el recuerdo de la honra elevada que le cupo, y en ella continuamente piensa; ¿cómo puede olvidar un sacerdote el incomparable favor con que la magnificencia de Dios dignó colmarlo en el día que por primera vez celebró el augusto sacrificio de la Misa, favor que diariamente recibe de la magnificencia divina?

XXI. — Continuamente debe pensar un sacerdote en

lo que de él exige su dignidad; sin cesar debe respetar en si mismo su augusto carácter, guardándose con diligencia de todo lo que puede tender á degradar su grandeza ó á menoscabar su santidad; no olvidando que si Dios se dignó separarlo del resto de los hombres para atraerlo á sus altares, no debe nunca prevaricar empeñándose en el trato del mundo, debiendo únicamente dedicarse y pertenecer á su santo ministerio.

XXII. — La vida de un sacerdote debe ser tan regular, que pueda servir de modelo á todos los fieles. Si agregado está á algun cuerpo de comunidad secular ó regular, debe observar todas las reglas con la mayor puntualidad, y aspirar santamente á ser un motivo de edificacion á todos los que viven con él. Si vive solo debe él mismo, con los consejos de alguna persona prudente, formarse una regla de vida, y no salir de ella sin necesidad inevitable. Un sacerdote que vive sin regla y que en lugar de tener cada dia sus horas destinadas á la oracion, á la lectura espiritual y á otros ejercicios de piedad, pasa el tiempo en la ociosidad ó en ocupaciones seculares, es un apóstata de su estado, un motivo de confusion para la Iglesia y de dolor para aquellos á quienes constan sus obligaciones.

XXIII. — En otro tiempo castigó Dios á los filósofos que despues de haberlo conocido no le tributaron la gloria que le debian; los castigó, repito, abandonándolos á vergonzosas pasiones. Este mismo es el castigo ordinario de los sacerdotes que no le tributan la gloria que deben, llevando una vida conforme á la santidad de su vocacion y celebrando los divinos misterios con el fervor y devocion

que conviene. Su vileza, su falta de fervor, su indevotion al celebrar el santo sacrificio, hacen que Dios los abandone á pasiones ignominiosas, que originan á menudo escándalos públicos, y que aun mas á menudo los precipitan en miserias secretas.

XXIV. — No hay estado en que mas difícil sea operar la propia salvacion como en el sacerdotal, pues no hay ninguno que mas difícil sea de desempeñar; lo que inducia decir á san Juan Crisóstomo que pocos sacerdotes se salvan. En efecto, este estado exige una perfeccion indecible, una santidad eminente, y empañado queda por poco que flaqueen los esfuerzos para adquirir la plenitud de gracias que requiere; y Dios en castigo de esta negligencia abandona los sacerdotes culpables á los deseos corrompidos de su corazon, en términos que se estrellan y naufragan en los escollos del mundo. Si, mas fatiga se requiere y mas virtud es necesaria en este estado que en ningun otro; y como hay pocos que con ahinco se apliquen como es debido, pocos son los que llegan á la bienaventuranza.

XXV. — ¿Quién no puede menos de asombrarse al contemplar la temeridad de ciertos hombres para abrazar el ministerio sacerdotal? Seria necesaria una virtud consumada para sostenerlo dignamente y para no esponerse á la perdicion; y á pesar de esto una infinidad de personas que carecen de toda virtud, y lo que es peor aun, que domeñados se hallan por las mas viles pasiones y los defectos mas groseros, se introducen temerariamente en un ministerio formidable á los mismos ángeles. ¡O infeliz de mi, Señor, ó infeliz de mi, que cuento en el número de